



## Movilidad Estudiantil Internacional 2021-1 (Otoño 2020)

Consortio para la Colaboración de la Educación Superior en América del Norte (CONAHEC)

Con el objetivo de contribuir a la formación académica de los alumnos en el contexto internacional a través de una experiencia que les permita cursar asignaturas en una Institución de Educación Superior (IES) extranjera para que le sean revalidadas como parte de su Plan de estudios, la UNAM a través de la DGECI convoca a los alumnos interesados en el programa.

### » Descripción:

Programa para realizar estudios durante un semestre académico en alguna IES extranjera que forma parte del Consorcio, en la que no se requiere el pago de una cuota de matrícula correspondiente a un estudiante "internacional".

### » Periodo de movilidad:

Semestre 2021-1 (otoño 2020).

### » Requisitos de participación:

- Ser alumno regular de licenciatura en la UNAM
- Haber cursado al menos el 44% de créditos del plan curricular de la licenciatura
- Tener promedio mínimo de 8.5
- Contar con un programa académico autorizado (mínimo 3 asignaturas) para cursar en la IES extranjera de elección. Puedes elegir hasta 3 opciones de IES en orden de preferencia de la **Lista de IES participantes Otoño 2020**
- Contar con el certificado de idioma vigente, en caso de elegir una IES no hispanoparlante, con un puntaje mínimo de TOEFL iBT 80 puntos o IELTS 6.5 para inglés y nivel B1 para el resto de los idiomas de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. En caso de que las IES de elección requieran un nivel de idioma superior al señalado, el alumno deberá contar con ese nivel al momento del envío del expediente.

### » Documentos:

- Oficio de postulación emitido por el titular de la Entidad Académica de origen.
- **Solicitud para Movilidad Estudiantil**
- Historial académico oficial actualizado al semestre 2020-1
- Comprobante de inscripción al semestre 2020-1 (entregar a más tardar el 7 de febrero de 2020)

- Copia de pasaporte vigente
- Certificado de dominio de idioma (en los casos que aplique)
- Programa académico autorizado para cada opción de IES que se elija

### » Procedimiento:

- Los aspirantes interesados en el programa y que cumplan con los requisitos, deben entregar su expediente con el Responsable de Movilidad Estudiantil de su Entidad Académica
- El Responsable de Movilidad Estudiantil de la Entidad Académica de origen, deberá enviar en formato PDF, el expediente completo de los candidatos junto con el oficio de postulación al correo: [emartinez@global.unam.mx](mailto:emartinez@global.unam.mx)
- En cada ronda, el Comité responsable evaluará el cumplimiento de requisitos de los candidatos y determinará la preselección en las IES elegidas, considerando lo siguiente:
  - Solo se realizará el registro en una IES, en función de la disponibilidad de lugares y con base en el orden de preferencia.
  - No es posible realizar la postulación de más de 2 alumnos a una misma IES.
  - Los lugares iniciales ofrecidos a través del Consorcio están a disposición de todas las IES participantes y van disminuyendo conforme a la demanda.
- La DGECI realizará el registro de candidatos en el sistema del Consorcio, con base en la preselección definida por el Comité
- Aquellos alumnos que después del registro tengan aprobación por parte del Consorcio, continuarán con el proceso de postulación
- Para realizar la postulación ante la IES, los alumnos deberán cumplir con los requisitos que esta establezca para los estudiantes extranjeros.

### » Fecha límite para la recepción de expedientes:

- 1ra. Ronda: Del 17 al 31 de enero de 2020.
- 2da. Ronda: Del 17 febrero al 5 de marzo de 2020.

**Los costos relacionados con la movilidad deberán ser cubiertos por los alumnos.**

**El próximo jueves 23 de enero estaremos dando una Sesión Informativa al respecto de esta convocatoria en la Sala 2 de la DGECI a las 12:00h. Los interesados deberán confirmar asistencia con la Lic. Edith Martínez al correo [emartinez@global.unam.mx](mailto:emartinez@global.unam.mx)**